

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1968-69

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL AUTORIZANDO A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A MANDAR A HACER UNAS IDENTIFICACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES.

POR CUANTO : Los funcionarios y empleados municipales deben estar debidamente identificados.

POR CUANTO : Es deber de la Administración Municipal identificar a sus funcionarios y empleados para un mejor funcionamiento en el Gobierno Municipal.

POR CUANTO : La Secretaria Auditora Municipal debe firmar un contrato con el que va a hacer dichas identificaciones.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Autorizar, como por la presente se autoriza a la Secretaria Auditora Municipal de Salinas, Puerto Rico que mediante contrato firmado por las partes pertinentes mande a hacer las identificaciones para los funcionarios y empleados municipales.

Sección 2da. : Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

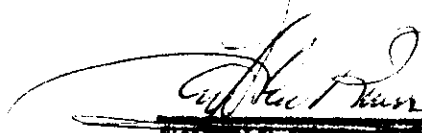
Sección 3ra. : Toda ordenanza, resolución o parte de la misma que se oponga a la presente, queda derogada.

Sección 4ta. : Que copia de esta ordenanza sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda para su conocimiento y fines pertinentes.


Victoria Mateo
Sec. Asamblea Mupl., Int.


Francisco V. Clauswell
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilio Godreau Ramos, a los 1 día del mes de octubre de 1968.

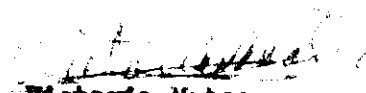

~~TARSILIO GODREAU RAMOS~~
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, VICTORIA MATEO, Sec. Asamblea Municipal, Int. de Salinas, Puerto Rico CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la ~~RESOLUCION NUM. 3~~ Resolución Num. 3, Serie 1968-69, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 27 de septiembre de 1968, y aprobada por el Alcalde el 1ro. de octubre de 1968.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Clauswell, Andrés Bonilla Belén, Luis Quirindongo Bernier, Julio Navarro, José Juan Negrón, Ramón Sanabria Ramos, Fidel Muret, Ernesto Aponte, Sixto Rodríguez Luna, Diosdado González Celdón, Ramón Rivera Marcado y Santos Lafevre. Ausentes: Santiago Rodríguez Lebrón y Esteban Pérez.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libre la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 1ro. de octubre de 1968.


Victoria Mateo
Sec. Asamblea Mupl., Int.